



COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.

Sociedad Anónima Abierta

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los estatutos sociales, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (la "Compañía") para el día 13 de octubre de 2025, a las 11:30 horas, en el Salón Ballroom 1 del Hotel The Ritz-Carlton Santiago, ubicado en calle El Alcalde N°15, comuna de Las Condes, Santiago (la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Distribuir un dividendo eventual, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores;
2. Informar de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y
3. En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

DIVIDENDO N°335, EVENTUAL

El Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de un Dividendo Eventual N°335, por la suma total de USD 200.000.000, lo cual significaría repartir un dividendo de USD 0,0038971255361 por acción. Dicho dividendo, que se imputará a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, se pagará el día 23 de octubre de 2025, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de octubre de 2025.

Dicho Dividendo N°335, de aprobarse por la Junta, será pagadero en pesos, moneda de curso legal, utilizando para estos efectos el tipo de cambio "dólar observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial en la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 17 de octubre de 2025. La Compañía publicará oportunamente el tipo de cambio como información de interés en su sitio de Internet.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Se informa que con fecha 3 de octubre de 2025 se han puesto a disposición de los accionistas en el sitio web www.csav.com, los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 7 de octubre de 2025.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL